

Fecha: 28-05-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Tipo: Noticia general

Título: **Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes**

Pág. : 44

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales**CVE 2816093****MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso

Carta N° 2026050033

Valparaíso, 22 de mayo de 2026.

Señor
Arman Singh Barha
Anglo American Sur S.A.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 46
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Envío a usted extracto del proyecto "Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes", visado por el Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso. Al respecto le solicito a usted, según lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.300 y en el artículo 88 del DS N° 40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, disponer la publicación del siguiente extracto:

INICIO EXTRACTO**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL****PROYECTO DESARROLLO EL SOLDADO (PDES): EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE LA OPERACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FAENA MINERA UTILIZANDO ÁREAS EXISTENTES****Anglo American Sur S.A.**

Se comunica a la opinión pública que, en virtud de lo establecido en los artículos 26 y 28 de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, así como el artículo 88 del DS N° 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("RSEIA"), Anglo American Sur S.A., en adelante "el Titular", representada por Arman Singh Barha, ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el Estudio de Impacto Ambiental ("EIA") del proyecto "Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes", en adelante "el Proyecto".

El proyecto consistiría en la continuidad operacional de la faena minera El Soldado, mediante la explotación de nuevas fases del rajo abierto (Fases 6S, 6N y 7), la reapertura de la mina subterránea, la habilitación y operación de depósitos de relaves finos espesados y gruesos (Los Quilos, Fase 5 e In Pit Fase 7), la ampliación de botaderos existentes (El Carmen, El Sauce y San José) y la construcción de un nuevo botadero In Pit, junto con la incorporación de una planta de clasificación y espesado de relaves. Asimismo, considera la extensión de la vida útil de la planta concentradora existente y el procesamiento de escorias provenientes de la Fundición Chagres u otras fuentes.

CVE 2816093Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 28-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 45
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes**

El Proyecto corresponde a la continuidad y modificación de la faena minera El Soldado, la cual cuenta con Resoluciones de Calificación Ambiental previas que se verán modificadas por el actual Proyecto.

El Proyecto se localizará en la Región de Valparaíso, Provincia de Quillota, comuna de Nogales, en la faena minera El Soldado, a aproximadamente 6 km al noreste de la localidad de El Melón.

El monto de inversión estimado del Proyecto asciende a aproximadamente USDS 295.000.000.-

El Proyecto ingresa al SEIA por corresponder a la tipología de proyecto de desarrollo minero, conforme a lo establecido en el artículo 10 letra i) de la ley N° 19.300 y en el artículo 3° del Reglamento del SEIA, incluyendo actividades de extracción, procesamiento y disposición de residuos masivos mineros, superando los umbrales normativos definidos. Asimismo, contempla el manejo de sustancias explosivas en cantidades reguladas por la normativa vigente.

El Proyecto se presenta como un EIA, al prever la generación de efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la ley N° 19.300, asociados principalmente a la componente flora y vegetación y la componente fauna, los que se detallan a continuación:

- CPL-1: Efecto adverso por la pérdida de formaciones vegetacionales nativas por las partes, Obras y acciones del Proyecto.
- CPL-2: Efecto adverso por la pérdida de Bosque Nativo de Preservación por las partes, Obras y acciones del Proyecto.
- OPL-1: Efecto adverso por la pérdida de formaciones vegetacionales nativas por las partes, Obras y acciones del Proyecto.
- OPL-2: Efecto adverso por la pérdida de Bosque Nativo de Preservación por las partes, obras y acciones del Proyecto.
- OPL-3: Efecto adverso por la pérdida de individuos de flora en categoría de amenaza por las partes, obras y acciones del Proyecto.
- CAS-1: Efecto adverso sobre la fauna nativa debido a la pérdida de hábitat a causa de las partes y obras del Proyecto.
- OAS-1: Efecto adverso sobre la fauna nativa debido a la pérdida de hábitat a causa de las partes y obras del Proyecto.
- OAS-4: Efecto adverso sobre la fauna nativa vertebrada debido a la potencial pérdida de ejemplares de baja movilidad.

Para hacerse cargo de dichos impactos, el Titular propone las siguientes medidas de mitigación y compensación:

- MM-AS-4: Rescate y Relocalización de Animales Silvestres vertebrados de baja movilidad.
- MC-BIO-1: Área de Protección y Compensación de Biodiversidad Quebrada El Gallo.

El Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes", se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl); en la oficina del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, ubicada en calle Prat N° 827, oficina 402, Valparaíso, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas; en la oficina del Gobierno Regional, ubicada en calle Blanco 1791, Piso 2, Valparaíso, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas; en la oficina de la Ilustre Municipalidad de Nogales, ubicada en Pedro Félix Vicuña 199, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00.

De acuerdo con el artículo 29 de la ley N° 19.300, cualquier persona natural o jurídica podrá formular sus observaciones, debidamente fundamentadas y por escrito, o a través de la página del Servicio de Evaluación Ambiental, haciendo expresa referencia al proyecto y señalando su nombre, RUT y domicilio o correo electrónico, según corresponda. En el caso de las personas jurídicas, éstas deberán acreditar su respectiva personería jurídica y representación vigente. Dichas observaciones deberán ser remitidas al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, en formato electrónico a través del sitio web www.sea.gob.cl, seleccionando en el

Fecha: 28-05-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Tipo: Noticia general

Título: **Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Desarrollo El Soldado (PDES): Extensión de vida útil de la operación e incorporación de nuevas tecnologías en la faena minera utilizando áreas existentes**

Pág. : 46

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Núm. 44.460

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 3 de 3

Portal de Participación Ciudadana “Realizar Observaciones Ciudadanas en Proyectos con PAC en Proceso” o a través del banner de la Oficina de Partes Virtual en opv.sea.gob.cl, ambas opciones disponibles en el sitio web indicado, o bien en formato papel por la Oficina de Partes del SEA, ubicada en Prat N° 827, oficina 402, Valparaíso. Para ello dispondrán de un plazo de 60 días hábiles (lunes a viernes), excluyendo días festivos, y contados desde el día hábil siguiente a la publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario o periódico de la capital regional.

FIN EXTRACTO VISADO

El presente extracto y todo su contenido ha sido visado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Valparaíso, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el Titular del Proyecto en el EIA presentado. Lo anterior, no constituye pronunciamiento por parte esta entidad, en relación con la calificación ambiental del Proyecto, en ninguna de sus partes.

Solicito a usted remitir al Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso un ejemplar de las publicaciones para ser incorporadas al expediente del proyecto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, Esther Graciana Parodi Muñoz, Directora Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso.



CVE 2816093

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl